CONTRATO NRO. 4600106060 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	MANUFACTURAS EL LIDER SAS.
NIT:	901.042.743 - 2
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO URIBE RAMIREZ.
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.000.330.749 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO URIBE RAMIREZ.
OBJETO:	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE DOTACIÓN PARA SEDES BUEN COMIENZO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($664.410.365) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA.
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($664.410.365) IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y SIETE (47) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.
AMPLIACIONES:	NO APLICA.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NO APLICA.
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	NO APLICA.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE (47) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Medellín, el día veintidós (22) de diciembre de 2025, se reunieron **LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO** como supervisora del contrato y el señor **SANTIAGO URIBE RAMIREZ,** quien actuó en calidad de Representante Legal de **MANUFACTURAS EL LIDER SAS.** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO
Supervisora

SANTIAGO URIBE RAMIREZ
Representante legal
MANUFACTURAS EL LIDER SAS.
Contratista

Proyectó:	Revisó:
Jair Francisco Palacios Valencia Apoyo a la supervisión – Jurídico. UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de contratación UAE Buen Comienzo
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia